



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DICTAMEN Nro. 326/2008
Actuación nro. 30285/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada con el nro. 30285/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Santiago Otamendi, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, a fin de proponer la designación interina de Santiago Contreras Roca como auxiliar.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 395/2008 del 26 de noviembre de 2008 y se encuentra agregado en las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir como consecuencia de la promoción interina de Gloria María Sundblad al cargo de escribiente en este mismo Juzgado, a partir del 12 de enero de 2009, conforme Res. CSEL nro. /08.

2.2. Que Santiago Contreras Roca, legajo nro. 2934, se desempeñó en el cargo de auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, conforme Res. CM nro. 674/08, y su reingreso debe ser analizado por el Plenario.

2.3. Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, a partir del 12 de enero de 2009 y mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad.

3. Conclusiones.

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con la designación interina de Santiago Contreras Roca, legajo nro. 2934, en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, a partir del 12 de enero de 2009 y mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

DICTAMEN N° 326/2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de febrero de 2009.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 30285/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Santiago Otamendi, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, solicitó la designación interina de Santiago Contreras Roca como auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 395/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir como consecuencia de la promoción interina de Gloria María Sundblad al cargo de escribiente en este mismo Juzgado, a partir del 12 de enero de 2009, conforme Res. CSEL nro. 261/08.

Que Santiago Contreras Roca, legajo nro. 2934, se desempeñó en el cargo de auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, conforme Res. CM nro. 674/08, y su reingreso debe ser analizado por el Plenario.

Que en consecuencia, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, dejándose constancia que la misma debe realizarse con carácter interino, a partir del 12 de enero de 2009 y mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 326/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Santiago Contreras Roca, legajo nro. 2934, en el cargo de auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 27, a partir del 12 de enero de 2009 y mientras dure la promoción de la agente Gloria María Sundblad

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente